



PROGRAMA FORMATIVO

Tratamiento de personas tóxicas en las organizaciones

Marzo 2022

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	TRATAMIENTO DE PERSONAS TÓXICAS EN LAS ORGANIZACIONES
Familia Profesional:	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
Área Profesional:	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA
Código:	ADGD72
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Aprender herramientas para trabajar y tratar con personas que resultan problemáticas para hacer nuestras relaciones más saludables y positivas, ampliando la mirada sobre el concepto de persona tóxica para ayudar a fortalecer la empatía y el entendimiento, así como aprender estrategias de comunicación con las personas tóxicas.

Relación de módulos de formación

Módulo 1 Tratamiento de personas tóxicas en las organizaciones 16 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total 16 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Certificado de profesionalidad de nivel 1 - Título Profesional Básico (FP Básica) - Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente - Título de Técnico (FP Grado Medio) o equivalente - Certificado de profesionalidad de nivel 2 - Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio - Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad
Experiencia profesional mínima requerida	No se requiere

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, en el ámbito de la gestión de personas.
Experiencia profesional mínima requerida	Se requiere un mínimo de 3 años de experiencia profesional relacionada con el ámbito de la gestión de personas y/o consultor en entidades, empresas u organizaciones de Economía Social.

Competencia docente	Cumplir con alguno de los siguientes requisitos: - Se requiere un mínimo de 300 horas de experiencia como docente - Estar en posesión del Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el empleo o equivalente.
----------------------------	---

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30 m ²	2 m ² / participante

Espacios formativos	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/ participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

Ocupaciones relacionadas con el ámbito profesional de la administración y gestión.

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo)

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: TRATAMIENTO DE PERSONAS TÓXICAS EN LAS ORGANIZACIONES

OBJETIVO

Aprender herramientas para trabajar y tratar con personas que resultan problemáticas para hacer nuestras relaciones más saludables y positivas, ampliando la mirada sobre el concepto de persona tóxica para ayudar a fortalecer la empatía y el entendimiento, así como aprender estrategias de comunicación con las personas tóxicas.

DURACIÓN: 16 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento sobre lo que son las actitudes tóxicas en las personas que le serán de utilidad para fortalecer la empatía y el entendimiento con los demás en entornos laborales y personales.
- Identificación de las principales actitudes tóxicas de las personas y posibles causas que lo generan.
- Identificación de ambientes tóxicos en el entorno laboral.
- Obtención de estrategias de comunicación y actuaciones posibles en situaciones de ambiente con actitudes tóxicas.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Valoración de la importancia de la empatía como habilidad para la relación interpersonal en las organizaciones.
- Desarrollo de actitudes asertivas e identificación de las propias emociones.
- Importancia de utilizar los sistemas de comunicación más acordes con la situación y persona.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.